

Guayaquil, 5 de enero de 2010

Señor
SANTIAGO FRANCISCO VILLA JADAN
Ciudad.-

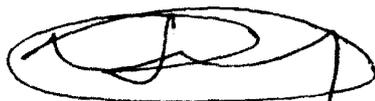
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **REPLASA, RECUPERADORA DE PLÁSTICOS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE** de la Sociedad, por el período de **CINCO AÑOS**. Reemplaza en su cargo a la señora Sandra Elizabeth Ramírez Tumbaco.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá ejercer, sin la intervención de otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, requiriendo autorización de la Junta General para intervenir en la enajenación o gravamen de inmuebles de propiedad de la Compañía.

Los deberes y atribuciones de los administradores constan en la Escritura Pública de Reforma de Estatutos otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga, el 31 de enero de 1996, inscrita en el Registro Mercantil el 26 de febrero de 1996.

Atentamente,

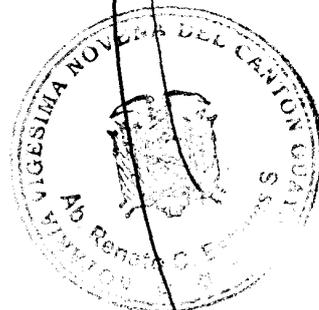


JAIRO QUIROGA MONTESINOS
PRESIDENTE

Acepto el cargo conferido según nombramiento que antecede.- Guayaquil, 5 de enero de 2010.-



SANTIAGO FRANCISCO VILLA JADAN



NUMERO DE REPERTORIO: 2.561 /
FECHA DE REPERTORIO: 18/ene/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:25

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha veintiséis de Enero del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía REPLASA, RECUPERADORA DE PLASTICOS S.A., a favor de SANTIAGO FRANCISCO VILLA JADAN, a foja 7.360, Registro Mercantil número 1.355. / 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 142.647 del Registro Mercantil del 2.009, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 2561



S 12,60

REVISADO POR:

6



REGISTRO

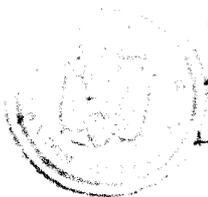
MERCANTIL

ABIMOLLA CEDENO CELLAN

REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA



NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
En conformidad con el artículo 18
del inciso 1 de la ley 10.903, doy fe; que
la copia presentada que consta de 012 fojas es
exacto al documento que se me exhibió. Doy fe
Guayaquil, da 22 FEB. 2010

Abimollla Cedeno Cellan
NOTARIO SUSTITUTO
VICESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

